



B. EDUARDO FALQUEZ AYALA

000 02

-1-

**CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE HACE LA COMPAÑÍA OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S. A. "OMASA"-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintiséis de junio del dos mil uno ante mí, Abogado EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece: el señor **JAIME GERARDO HURTADO LEON**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **OBRAS MECANIZADAS AGRÍCOLAS S. A. "OMASA"**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el carácter de habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública que contiene la **CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑÍA OBRAS MECANIZADAS AGRÍCOLAS S. A. "OMASA"**, sobre cuyo objeto y resultado esta bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase usted autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la **CONVERSIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que hace la compañía **OBRAS MECANIZADAS AGRÍCOLAS S. A. "OMASA"**, y demás declaraciones y convenciones, que se determine al tenor de las

siguientes cláusulas y estipulaciones:-----

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, el señor JAIME GERARDO HURTADO LEON, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE y Representante Legal de la Compañía OBRAS MECANIZADAS AGRÍCOLAS S. A. "OMASA", conforme lo acredita con su nombramiento, que lo acompaña para que forme parte integrante de esta escritura pública.-----

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Maldonado Rennella, el trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco e inscritas el seis de junio de mil novecientos setenta y cinco, se constituyó la Compañía OBRAS MECANIZADAS AGRÍCOLAS S. A. "OMASA", con un capital de un millón de sucres.-----

b) Por escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil Doctora Norma Plaza de García, el veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete e inscrita el diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, se aumento el capital social de la compañía OBRAS MECANIZADAS AGRÍCOLAS S. A. "OMASA", a dos millones de sucres.---

b) Por escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala, el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco e inscrita el dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se aumento el capital social de la compañía OBRAS MECANIZADAS AGRÍCOLAS S. A. "OMASA", a veinte millones de sucres.-----

**TERCERA: DECLARACION.-** En virtud de los antecedentes expuesto, el suscrito compareciente señor JAIME GERARDO HURTADO LEON, por los derechos que represento de la compañía OBRAS MECANIZADAS AGRÍCOLAS S. A. "OMASA", en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución numero cero cero. Q.I.J. cero cero ocho,



Guayaquil, 15 de Junio del 2.001

000 03

Señor  
**JAIME GERARDO HURTADO LEON**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S. A. "OMASA", en Sesión celebrada el día 14 de Junio del presente año, resolvió reelegirlo a usted como GERENTE de la Compañía por un período de DOS AÑOS, debiendo ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con los deberes y atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

La Escritura en la que constan sus Facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Dr. Jorge Maldonado Renella, con fecha 13 de mayo de 1975 e Inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 6 de junio de 1975 en fojas 8.107 a 8.126 número 1.915 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 7.566 del Repertorio.

El señor JAIME GERARDO HURTADO LEON, es de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil en la Cdfa. Urdesa Circunvalación Sur #205.

Muy atentamente,

  
**ABG. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
SECRETARIO AD-HOC

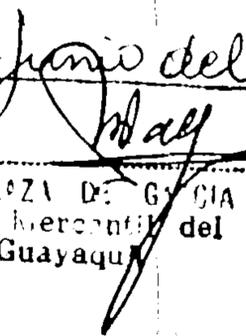
Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 15 de Junio del 2.001.-

  
**SR. JAIME GERARDO HURTADO LEON**  
C. I. # 0700204522

En la presente fecha queda inscrita este  
Nombramiento de GERENTE ✓  
Folio(s) 69397 Registro Mercantil No,  
16.069 Repertorio No. 21724  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, 26 de junio del 2001

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
Registradora Mercantil del  
Cantón Guayaquil





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

-2-

000 04

dictada por el Superintendente de Compañías el veinticuatro de abril del dos mil, expresamente declaro que se ha realizado la conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la compañía que es de VEINTE MILLONES DE SUCRES a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una.-----

Agregue, usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo, que sean necesarias para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura.. Adjunto como documento habilitante el nombramiento del Representante Legal de la compañía OBRAS MECANIZADAS AGRÍCOLAS S. A. "OMASA".- Firmado: LAURO GONZALEZ RODRÍGUEZ, ABOGADO, Registro cuatro mil trescientos setenta y siete.-----

Queda agregado a la presente escritura Pública el nombramiento del Representante Legal de la compañía OBRAS MECANIZADAS AGRÍCOLAS S. A. "OMASA".-

Hasta aquí la minuta y su documento habilitante agregado que, en un mismo texto, queda elevado a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el notario en un solo acto.-

Por la Compañía OBRAS MECANIZADAS AGRÍCOLAS S. A. "OMASA"

SR. JAIME GERARDO HURTADO LEON

GERENTE

C. I. #0700204522

C.V. 033-015.

R.U.C. 0990251010001

EL NOTARIO

*E. Falquez*

**ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, en tres fojas útiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de julio de dos mil uno.-



*E. Falquez*

**Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL**

DOY FE: que en esta fecha y al margen de las matrices correspondientes en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos SEGUNDO y CUARTO de la Resolución No 01 3 11 0009756 de fecha veintitrés de Octubre del dos mil uno de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil coné nota de la APROBACION de la conversión del capital de sucresia de los Estados Unidos de América de la compañía "OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S.A U N A S A" Guayaquil octubre 25 del 2 001



*E. Falquez*

**Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL**



Dra. Norma Plaza  
de García  
**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

000 05

## **REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL**

**1.-** En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-IJ-0009756**, dictada por el **Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil**, el 23 de Octubre del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión de Capital de la Compañía **"OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S.A. OMASA"**, de fojas **120.465 a 120.470** número **28.315** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **39.232** del Repertorio.- **2.-** Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Certifico: Que con fecha de hoy se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la Inscripción respectiva.- Guayaquil, 8 de Noviembre del dos mil uno.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**



TRAMITE : 46764  
LEGAL: AB. ANGEL AGUILAR  
AMANUENSE: MERCY CAICEDO  
COMPUTO: REBECA BOBADILLA  
RAZON-ANOTACION: LUIS ULLOA  
REVISADO POR: *NL*